

ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL SESIÓN NÚMERO 416 30 DE JULIO DE 2009

Presidenta: Dra. Verónica Medina Bañuelos

Secretario: Dr. José Antonio de los Reyes Heredia

En la Sala de Juntas de la División de CBI, siendo las 12:20 horas del día 30 de julio de 2009, inicia la Sesión No. 416 del Consejo Divisional.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 13 miembros. El Sr. Diego Fabián López Ruiz asistió en lugar del Sr. Erasmo Arriola Villaseñor. La Srita. Lucía Ochoa Ocaña se incorporó durante la sesión. La Dra. Jaqueline Padilla Zúñiga y la Srita. Jennifer Laureano Ramírez no asistieron.

Se declaró la existencia de quórum.

2.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo la siguiente modificación en el Orden del Día.

Se retiró del punto 15 el caso del alumno Mario Antonio Bravo Medina del proyecto de dictamen sobre la recuperación de la calidad de alumno para concluir estudios de posgrado.

Por lo que el Orden del Día quedó como sigue:

1.- Lista de asistencia.

2.- Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

3.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Creación de la Cátedra “Dr. Alonso Fernández González” para el Departamento de Física.

4.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Creación de la Cátedra “Dr. Louis Bachelier” para el Departamento de Matemáticas.

5.- Análisis, discusión y resolución, en su caso, del informe que presenta como Profesor Visitante el Doctor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Martin Celli	Matemáticas

6.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga de contratación como Profesor Visitante del Doctor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Martin Celli	Matemáticas

7.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de contratación como Profesor Visitante del Doctor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Renan Tavares Figueiredo	Química

8.- Informe que presenta el Secretario del Consejo Divisional sobre las bajas de la Dra. Jaqueline Padilla Zúñiga y de la Srita. Jennifer Laureano Ramírez de la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las faltas de los alumnos de CBI; y en su caso, de las designaciones en sustitución respectiva, con base en el artículo 69 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

9.- Análisis, discusión y resolución en su caso, de la petición que hace la Coordinación de la Maestría en Ciencias y Tecnologías de la Información, para que el Mtro. Luis Fernando Castro Careaga del Departamento de Ing. Eléctrica, imparta UEA y forme parte de jurados de exámenes de grado en la Maestría en Ciencias y Tecnologías de la Información de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

10.- Conocimiento del periodo sabático de los profesores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE:
Víctor Hugo Téllez Arrieta	Ing. Eléctrica	24 meses	04-I-2010

11.- Análisis, discusión y resolución, en su caso, del informe de periodo sabático del Profesor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Raúl Montiel Campos	Física

12.- Análisis, discusión y resolución, en su caso, de las solicitudes de modificación a la Planeación Anual que presentan la Coordinaciones de las Licenciaturas en Física e Ingeniería Hidrológica y del Doctorado en Ciencias.

13.- Análisis, discusión y resolución, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Encargada de Conocer y Dictaminar sobre las Faltas Cometidas por los Alumnos de la División de CBI.

14.- Análisis, discusión y resolución, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno por Vencimiento del Plazo de Diez Años y Proponer un Proyecto de Dictamen de Acuerdo a los Lineamientos Emitidos por el Consejo Divisional.

15.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen sobre la recuperación de la calidad de alumno para concluir estudios de posgrado de:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
Alfaro Rojas Guillermo	200181078	Maestría en Ciencias (Matemáticas)
Sánchez Torres Norma Yanet	203383962	Maestría en Ciencias (Ing. Biomédica)
Colín Luna José Antonio	97380826	Doctorado en Ciencias

Contreras Larios José Luis	84260013	Doctorado en Ciencias
Martínez Guajardo Gerardo	96359447	Doctorado en Ciencias
Martínez Vera Carlos	85266197	Doctorado en Ciencias

16.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de resolución de acreditación de los alumnos:

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
Barrera Méndez Jesús		Química
Melitón Reyes María de las Ángeles	206216075	Ing. Biomédica

17.- Asuntos generales

ACUERDO #416.1.- Se aprobó por unanimidad el Orden del Día.

3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CREACIÓN DE LA CÁTEDRA “DR. ALONSO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ” PARA EL DEPARTAMENTO DE FÍSICA.

El Dr. Emmanuel Haro Poniatowski propuso al Consejo Divisional la apertura de la Cátedra “Dr. Alonso Fernández González” por un periodo de un año a partir de enero de 2010. Mencionó que la cátedra llevará el nombre de “Alonso Fernández González” debido al trabajo que realizó el Dr. Fernández, quien participó como Ingeniero en el Instituto de Física de la UNAM para ensamblar el primer acelerador nuclear que existió en México. El Dr. Fernández realizó una intensa actividad de investigación en el área de la Física del Estado Sólido, sus contribuciones en esta especialidad le permitieron obtener diversos reconocimientos de instituciones y organismos nacionales y extranjeros. Comentó que fue fundador de la Universidad Autónoma Metropolitana, donde ocupó el puesto de Rector de la Unidad Iztapalapa. A lo largo de su vida académica ha formado un gran número de investigadores en el área de la Física, en Ingeniería y en Arquitectura en los niveles de licenciatura y posgrado.

La Presidenta del Consejo Divisional mencionó que el Departamento de Física está interesado en abrir esta cátedra para fortalecer los aspectos de física del estado sólido, física de materiales luminiscentes entre otros y tendrá el nombre de un científico mexicano distinguido en esa área, como el Dr. Alonso Fernández González y para la que ya se tiene un candidato a ocuparla.

ACUERDO #416.2.- Se aprobó por unanimidad la creación de la cátedra “Dr. Alonso Fernández González” para el Departamento de Física y la propuesta de convocatoria para cubrir la cátedra.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CREACIÓN DE LA CÁTEDRA “DR. LOUIS BACHELIER” PARA EL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS.

El Dr. Mario Pineda Ruelas presentó al pleno del Consejo la semblanza del Dr. Louis Bachelier, matemático pionero en modelado con movimiento browniano de la actividad financiera en Francia. El Dr. Bachelier estableció las bases probabilísticas para incorporar a las finanzas el aspecto

riguroso de la ciencia, en particular de la probabilidad. En la actualidad se le conoce como el padre de las finanzas matemáticas.

El Dr. Mario Pineda comentó que en la Maestría en Ciencias Matemáticas e Industriales un número importante de los estudiantes eligen el área de las matemáticas financieras por lo que no hay suficientes docentes para cubrir estas necesidades, por lo que se propone al Consejo Divisional la creación de la cátedra “Louis Bachelier”.

La Dra. Medina comentó que se procura que los nombres de las cátedras reflejen el perfil de la especialidad que se espera cubrir.

ACUERDO #416.3.- Se aprobó por unanimidad la creación de la cátedra “Dr. Louis Bachelier” para el Departamento de Matemáticas y la propuesta de convocatoria para cubrir la cátedra.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME QUE PRESENTA COMO PROFESOR VISITANTE EL DOCTOR:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
MARTIN CELLI	MATEMÁTICAS

El Dr. Mario Pineda Ruelas expuso que el trabajo del Dr. Martin Celli fue en investigación en el área de Ecuaciones Diferenciales y Geometría, participó en docencia de UEA de licenciatura y Posgrado y en investigación trabajó con el Dr. Ernesto Pérez Chavela en el proyecto: Equilibrios relativos de dimensión 3 de un sistema de N cuerpos cargados. Asimismo, señaló que el Dr. Celli se incorporó al Departamento de manera sólida y que el trabajo que está realizando puede dar como resultado una teoría nueva que tendría aplicaciones a la física, por lo que consideró este trabajo muy importante para el departamento.

ACUERDO #416.4.- Se aprobó por unanimidad el informe que presentó como Profesor Visitante el Dr. Martin Celli en el Departamento de Matemáticas.

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN COMO PROFESOR VISITANTE DEL DOCTOR:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
MARTIN CELLI	MATEMÁTICAS

El Dr. Mario Pineda manifestó al Consejo que el Dr. Celli continuaría trabajando con miembros del área de Ecuaciones Diferenciales y Geometría del Departamento, comentó que pretende continuar el trabajo en investigación de problemas nuevos que surgieron a raíz del trabajo que venían realizando. Continuaría colaborando con el departamento en docencia y difusión de la cultura.

La Dra. Medina comentó que esta prórroga de contratación cuenta con el aval de los miembros del área de Ecuaciones Diferenciales y Geometría.

ACUERDO #416.5.- Se aprobó por unanimidad la solicitud de prórroga de contratación como Profesor Visitante del Dr. Martin Celli en el Departamento de Matemáticas, por 12 meses, a partir del 1° de septiembre de 2009.

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN COMO PROFESOR VISITANTE DEL DOCTOR:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
RENAN TAVARES FIGUEIREDO	QUÍMICA

El Dr. Marcelo Galván Espinosa realizó una breve descripción del candidato a profesor visitante del Departamento de Química, el Dr. Renan Tavares Figueiredo. Comentó que el Dr. Tavares trabajaría en el área de catálisis del Departamento aportando conocimientos en catálisis relacionados con el bio-etanol. Participará en actividades de docencia en licenciatura y posgrado. La Dra. Medina comentó que el caso del Dr. Tavares es una contratación sólo por un año debido a que viene a pasar un año sabático en la institución.

ACUERDO #409.6.- Se aprobó por unanimidad la solicitud de contratación como Profesor Visitante del Dr. Renan Tavares Figueiredo en el Departamento de Química, del 1 de diciembre de 2009 al 30 de noviembre de 2011.

8.- INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIVISIONAL SOBRE LAS BAJAS DE LA DRA. JAQUELINE PADILLA ZÚÑIGA Y DE LA SRITA. JENNIFER LAUREANO RAMÍREZ DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE CONOCER Y DICTAMINAR SOBRE LAS FALTAS DE LOS ALUMNOS DE CBI; Y EN SU CASO, DE LAS DESIGNACIONES EN SUSTITUCIÓN RESPECTIVA, CON BASE EN EL ARTÍCULO 69 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS (RIOCA).

El Secretario del Consejo Divisional informó al pleno del Consejo de las bajas de la Dra. Jaqueline Padilla Zúñiga y de la Srita. Jennifer Laureano Ramírez representantes titulares por el sector académico y de alumnos del Departamento de Química, de la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las faltas de los alumnos de CBI, con base en el art. 69 del RIOCA.

La Dra. Medina sugirió al pleno del Consejo dejar la designación de los miembros faltantes para la siguiente sesión del Consejo Divisional.

9- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN EN SU CASO, DE LA PETICIÓN QUE HACE LA COORDINACIÓN DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, PARA QUE EL MTRO. LUIS FERNANDO CASTRO CAREAGA DEL DEPARTAMENTO DE ING. ELÉCTRICA, IMPARTA UEA Y PARTICIPE EN EXAMENES DE GRADO EN LA MAESTRÍA EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA.

La Dra. Verónica Medina Bañuelos comentó que la Comisión de la Maestría en Ciencias y Tecnologías de la Información presentó una solicitud que el Consejo Divisional le otorgue la equivalencia al grado de maestro al Profesor Luis Fernando Castro Careaga para realizar algunas funciones dentro de la Maestría en Ciencias y Tecnologías de la Información.

El Coordinador de la Maestría en Ciencias y Tecnologías de la Información comentó que la Maestría en Ciencias tiene cinco ejes temáticos, dentro de los cuales se encuentra la ingeniería de software. Debido a que la mayoría de los alumnos de esta maestría tiene interés en esta temática de investigación ha aumentado la carga de trabajo para los profesores que cubren esta línea, por lo que la programación trimestral de la UEA se torna difícil y más, si es que alguno de estos profesores decidiera realizar otras actividades. El Dr. Marcelín comentó que la Comisión de la Maestría solicita que el profesor Luis Castro Careaga pueda impartir docencia y participar como jurado en exámenes de grado.

La Dra. Medina comentó que el profesor Luis Castro presenta un perfil diferente ya que cuenta con una amplia experiencia en aspectos más profesionales hacia la ingeniería de software. Mencionó que debido a que la demanda de ingreso a la Maestría ha aumentado en los últimos años se tiene que reconfigurar la planta docente para dar atención de buena calidad a los alumnos de los posgrados. Los Lineamientos del Posgrado y de la Maestría en CyTI establecen que para que un profesor imparta docencia en la maestría debe contar con el grado de maestro en ciencias o su equivalente. Mencionó que el Consejo Divisional analiza y resuelve si habilitar a un profesor para algunas de las actividades que se realizan en el posgrado.

El Dr. Garza preguntó por qué en el currículo del profesor Castro aparece como contratado en otras instancias a la par de la UAM. A modo de respuesta, el Dr. Ramos comentó que el profesor Castro estableció convenios con empresas en los que participan alumnos de la institución. Ha participado como asesor en otras instituciones. Mencionó que los alumnos no lo han evaluado mal en términos de asistencia a clase. Consideró que muy pocas personas cuentan con la habilitación y las certificaciones que él tiene y que tendría una valiosa participación para el programa de la Maestría.

El Dr. Marcelo Galván mencionó que la ingeniería de software tiene un gran impacto en el área de computación y que será sumamente importante para la división contar con asesores del nivel del profesor Luis Castro en especial para los docentes que hacen computación aplicada. El Dr. Juan José Ambríz comentó que la formación de recursos humanos en la parte de la ingeniería debe fortalecerse no sólo en la parte académica y que habría que fomentar el ejercicio profesional lo que complementa la formación de los alumnos.

El Dr. Alfonso Prieto preguntó si el profesor Luis Castro Careaga aceptaba formar parte de la planta académica de la Maestría sólo para impartir docencia y participar como jurado. El Dr. Orlando Guzman preguntó si con la documentación presentada se podría suponer que el profesor Castro sería un buen evaluador de tesis de maestría dado que no había concluido sus estudios. El Dr. Mario Pineda mencionó que la experiencia profesional que tiene el profesor Castro es lo que se debería dar a los jóvenes para formar mejores profesionales.

El Dr. de los Reyes comentó que el comité de la maestría está detrás de esta propuesta que viene de un análisis colectivo del grupo de expertos en la materia. Estos determinaron que se puede aportar a la impartición de docencia y en la participación como jurado. Dio lectura a los Lineamientos Particulares de la Maestría en Ciencias y Tecnologías de la Información donde se especifica cómo se establece la planta académica complementaria.

La Dra. Medina mencionó que la actividad del profesor Castro como docente de tiempo completo es indiscutible debido a que en su currículo se especifica que ha dirigido más de 100 proyectos terminales de licenciatura. Un profesor de tiempo parcial no habría podido realizar una actividad docente tan sostenida. Concluyó diciendo que la petición de la comisión estuvo acotada tomando en cuenta todos los elementos discutidos anteriormente, lo que se solicitan es que el profesor Castro

pueda impartir docencia y participar como sinodal en exámenes de grado evaluando los aspectos que su experiencia profesional le permiten.

ACUERDO #416.7.-Se aprobó por 10 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención la petición que hizo la Coordinación de la Maestría en Ciencias y Tecnologías de la Información para que el profesor Luis Fernando Castro Careaga del Departamento de Ingeniería Eléctrica, funja como docente en el programa de la Maestría.

10.- CONOCIMIENTO DEL PERIODO SABÁTICO DE LOS PROFESORES:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE:
VÍCTOR HUGO TÉLLEZ ARRIETA	ING. ELÉCTRICA	24 MESES	04-I-2010

El Consejo Divisional conoció los periodos sabáticos de los profesores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE:
Víctor Hugo Téllez Arrieta	Ing. Eléctrica	24 Meses	04-I-2010

11.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME DE PERIODO SABÁTICO DEL PROFESOR:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
RAÚL MONTIEL CAMPOS	FÍSICA

Se dio lectura al dictamen realizado por el Dr. Emmanuel Haro Poniowski para la evaluación del informe de sabático del Dr. Raúl Montiel Campos en donde se establece que cumplió con las metas y objetivos planteados.

ACUERDO #416.8.- Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del periodo sabático del Dr. Raúl Montiel Campos, del Departamento de Física.

12.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DE LAS SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN A LA PLANEACIÓN ANUAL QUE PRESENTAN LA COORDINACIONES DE LAS LICENCIATURAS EN FÍSICA E INGENIERÍA HIDROLÓGICA Y DEL DOCTORADO EN CIENCIAS.

El Dr. José Antonio de los Reyes Heredia presentó al pleno del Consejo las solicitudes de modificación a la Planeación Anual que presentan las Coordinaciones de las Licenciaturas en Física e Ingeniería Hidrológica y del Doctorado en Ciencias.

ACUERDO #416.9.- Se aprobó por unanimidad las siguientes modificaciones a la Planeación Anual que presentan las Coordinaciones de las Licenciaturas en Física e Ingeniería Hidrológica y del Doctorado en Ciencias para el trimestre 09-O.

LIC. EN FÍSICA	CLAVE
ALTA	
Introducción a la Gravitación y Astrofísica II	2111083
Teoría Clásica de Campo I	2111030
BAJA	
Biofísica Experimental II	231159
Hidrodinámica Avanzada	2111069
LIC. EN ING. HIDROLÓGICA	
ALTA	
Hidráulica I	2123084
Geohidrología I	2121034
BAJA	
Diseño y construcción de pozos	2122033
DOCTORADO EN CIENCIAS	
ALTA	
Proyecto de Investigación VI	210706

13.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE CONOCER Y DICTAMINAR SOBRE LAS FALTAS COMETIDAS POR LOS ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CBI.

El Secretario del Consejo comentó que de acuerdo al análisis de la Comisión, encontró que el alumno **Alejandro Bautista Sánchez (Matrícula 208217140)** de la Licenciatura en Computación aceptó haber cometido una falta grave en contra de los miembros de la Comunidad Universitaria consistente en la agresión física en contra de **Julio César Torres Ortiz (Matrícula 208219003)** alumno de la licenciatura de Ingeniería en Energía.

La Comisión encuentra que el alumno **Alejandro Bautista Sánchez (Matrícula 208217140)**, es responsable de la falta tipificada en el artículo 10 fracción I el Reglamento de Alumnos. Por lo anterior la medida administrativa que corresponde según el artículo 14 del Reglamento de Alumnos es la suspensión por dos trimestres a partir del trimestre 09-O.

ACUERDO #416.10.- Se aprobó con 8 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones el Dictamen que presentó la Comisión Encargada de Conocer y Dictaminar sobre las Faltas Cometidas por los Alumnos de la División de CBI sobre el caso del alumno **Julio César Torres Ortiz**.

14.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DE ALUMNO POR VENCIMIENTO DEL PLAZO DE DIEZ AÑOS Y PROPONER UN PROYECTO DE DICTAMEN DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DIVISIONAL.

El Dr. José Antonio de los Reyes Heredia dio lectura al dictamen de la Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de la calidad de alumno por vencimiento del plazo de diez años de acuerdo a los lineamientos particulares emitidos por el Consejo Divisional de CBI.

ACUERDO #416.11.1.- Se aprobó por unanimidad la recuperación de la calidad de alumno de Javier Moctezuma Olvera matrícula 99217999 de la Licenciatura en Computación, a partir del trimestre 2009-O y hasta finalizar el trimestre 2011-I, con opción a los exámenes de recuperación

en el 2009-P.

ACUERDO #416.11.2.- Se aprobó por unanimidad la recuperación de la calidad de alumno de Erik Navarrete Sevilla, matrícula 99219191 de la Licenciatura en Computación, a partir del trimestre 2009-O y hasta finalizar el trimestre 2010-P, con opción a los exámenes de recuperación en el 2009-P.

ACUERDO #416.11.3.- Se aprobó por unanimidad la recuperación de la calidad de alumno de Cecilio Wenceslao Ortiz Sagrero, matrícula 99216874 de la Licenciatura en Computación, a partir del trimestre 2009-O y hasta finalizar el trimestre 2011-I, con opción a los exámenes de recuperación en el 2009-P.

ACUERDO #416.11.4.- Se aprobó por unanimidad la recuperación de la calidad de alumno de Oscar Iván Ríos Toledo, matrícula 99216836 de la Licenciatura en Computación, a partir del trimestre 2009-O y hasta finalizar el trimestre 2010-O, con opción a los exámenes de recuperación en el 2009-P.

ACUERDO #416.11.5.- Se aprobó por unanimidad la recuperación de la calidad de alumno de Marisol Gutiérrez Venegas, matrícula 99216418 de la Licenciatura en Física, a partir del trimestre 2009-O y hasta finalizar el trimestre 2010-O, con opción a los exámenes de recuperación en el 2009-P.

ACUERDO #416.11.6.- Se aprobó por unanimidad la recuperación de la calidad de alumno de Corina Esmeralda López Gil, matrícula 99218463 de la Licenciatura en Física, a partir del trimestre 2009-O y hasta finalizar el trimestre 2010-P, con opción a los exámenes de recuperación en el 2009-P.

ACUERDO #416.11.7.- Se aprobó por unanimidad la recuperación de la calidad de alumno de Leonides Miguel Ramírez Balderas, matrícula 99218350 de la Licenciatura en Ing. Electrónica, a partir del trimestre 2009-O y hasta finalizar el trimestre 2010-O.

ACUERDO #416.11.8.- Se aprobó por unanimidad la recuperación de la calidad de alumno de Jesús Flores Hernández, matrícula 99217557 de la Licenciatura en Ing. Electrónica, a partir del trimestre 2009-O y hasta finalizar el trimestre 2010-I.

ACUERDO #416.11.9.- Se aprobó por unanimidad la recuperación de la calidad de alumno de Norma Patricia Rivera Rodríguez, matrícula 99218672 de la Licenciatura en Matemáticas, a partir del trimestre 2009-O y hasta finalizar el trimestre 2011-I, con opción a los exámenes de recuperación en el 2009-P.

El Consejo Divisional propuso para los siguientes alumnos nombrarles a cada uno un tutor con quien deberán reportarse para que los oriente en la conclusión de sus estudios.

Sr. Javier Moctezuma Olvera
Se le asigna tutor: Prof. Alfonso Martínez Martínez

Sr. Leonides Miguel Ramírez Balderas
Se le asigna tutor: Prof. Luis Castro Careaga

Sr. Oscar Iván Ríos Toledo

Se le asigna tutor: Prof. Ricardo Ramírez Martínez

Srita. Norma Patricia Rivera Rodríguez

Se le asigna tutor: Prof. José Antonio García Rodríguez

15.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DICTAMEN SOBRE LA RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DE ALUMNO PARA CONCLUIR ESTUDIOS DE POSGRADO DE:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
ALFARO ROJAS GUILLERMO	200181078	MAESTRÍA EN CIENCIAS (MATEMÁTICAS)
SÁNCHEZ TORRES NORMA YANET	203383962	MAESTRÍA EN CIENCIAS (ING. BIOMÉDICA)
COLÍN LUNA JOSÉ ANTONIO	97380826	DOCTORADO EN CIENCIAS
CONTRERAS LARIOS JOSÉ LUIS	84260013	DOCTORADO EN CIENCIAS
MARTÍNEZ GUAJARDO GERARDO	96359447	DOCTORADO EN CIENCIAS
MARTÍNEZ VERA CARLOS	85266197	DOCTORADO EN CIENCIAS

ACUERDO #416.12.1.- Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen sobre la solicitud de recuperación de calidad de alumno para concluir estudios de posgrado que presentó el Mat. Guillermo Alfaro Rojas con matrícula 200181078 de la Maestría en Ciencias (Matemáticas) al que se le otorga un plazo, a partir del 30 de julio de 2009 hasta finalizar el trimestre 2010-P.

ACUERDO #416.12.2.- Se aprobó por 10 votos a favor y 2 abstenciones el proyecto de dictamen sobre la solicitud de recuperación de calidad de alumno para concluir estudios de posgrado que presentó la Ing. Norma Yanet Sánchez Torres con matrícula 203383962 de la Maestría en Ciencias (Ing. Biomédica) a quien no se le otorga la recuperación de calidad de alumno.

ACUERDO #416.12.3.- Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen sobre la solicitud de recuperación de calidad de alumno para concluir estudios de posgrado que presentó el M. en I. José Antonio Colín Luna con matrícula 97380826 del Doctorado en Ciencias al que se le otorga un plazo, a partir del 30 de julio de 2009 hasta finalizar el trimestre 2010-P.

ACUERDO #416.12.4.- Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen sobre la solicitud de recuperación de calidad de alumno para concluir estudios de posgrado que presentó el M. en C. José Luis Contreras Larios con matrícula 84260013 del Doctorado en Ciencias al que se le otorga un plazo, a partir del 30 de julio de 2009 hasta finalizar el trimestre 2010-P.

ACUERDO #416.12.5.- Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen sobre la solicitud de recuperación de calidad de alumno para concluir estudios de posgrado que presentó el M. en C. Gerardo Martínez Guajardo con matrícula 96359447 del Doctorado en Ciencias a quien no se le otorga la recuperación de calidad de alumno.

ACUERDO #416.12.6.- Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen sobre la solicitud de recuperación de calidad de alumno para concluir estudios de posgrado que presentó el M. en C. Carlos Martínez Vera con matrícula 85266197 del Doctorado en Ciencias al que se le otorga un plazo, a partir del 30 de julio de 2009 hasta finalizar el trimestre 2010-P.

16.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN DE LOS ALUMNOS:

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
BARRERA MÉNDEZ JESÚS		QUÍMICA
MELITÓN REYES MARÍA DE LAS ÁNGELES	206216075	ING. BIOMÉDICA

ACUERDO #416.13.- Se aprobó por unanimidad los proyectos de resolución de acreditación de los alumnos:

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
Barrera Méndez Jesús		Química
Melitón Reyes María De Las Ángeles	206216075	Ing. Biomédica

17.- ASUNTOS GENERALES

La Dra. Medina comentó que se realizaría una última Sesión del Consejo Divisional debido a la aprobación de las adecuaciones a los planes y programas de estudio de las 9 licenciaturas de la División.

La Presidenta del Consejo dio por terminada la Sesión No. 416 del Consejo Divisional, siendo las 15:30 horas del día 30 de julio de 2009, extendiéndose la presente acta que firman la Presidenta y el Secretario del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Secretario del Consejo

Presidenta del Consejo